CARÁTULA DE INFORMACIÓN APROBADA EN VERSIÓN PÚBLICA

NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA: Departamento de Entrega Recepción de la Subcontraloría de Responsabilidades y Evolución Patrimonial de la Contraloría Municipal

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO: Acta de Entrega-Recepción No. CM-SREP-ER-0153/2021, correspondiente a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Puebla.

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN:

Parte o sección clasificada	Páginas
Domicilios particulares, estado civil, edades, número de credencial de elector, lugar de origen, correos electrónicos personales y número de teléfono particulares de las personas que participan en el acto de Entrega-Recepción, correspondiente a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Puebla.	1, 2, 3 y 24.

FUNDAMENTO LEGAL QUE SUSTENTE LA CLASIFICACIÓN (Nombre del ordenamiento, artículos, fracciones, párrafos): Artículos 3 fracción XXI y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 6, 16, 31, 32 fracción V, 33 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 7 fracción XXXIX y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 8, 13, 14, 15, 33, 45, 46 y 47 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y, Segundo fracción XVIII, Quinto, Séptimo fracción I, Noveno, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo, Quincuagésimo octavo, Sexagésimo y Sexagésimo primero Lineamientos Generales en Materia de Clasificación Y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA CLASIFICACIÓN: La información es clasificada en virtud de que se considera como personal, toda vez que hace a las personas que participan en el acto de Entrega-Recepción, correspondiente a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Puebla, identificable, lo anterior, de conformidad con el numeral 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, que a la letra señala que se considera información clasificada: *I. la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

PERSONAS O INSTANCIAS AUTORIZADAS PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN CLASIFICADA: Contraloría Municipal.

Puebla Contigo y con rumbo Gobierno Municipal | CONTRALORÍA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL
SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES Y EVOLUCIÓN
Rubén Ezequiel Islas Contreras
Subcontralor de Responsabilidades y Evolución Patrimonial de la Contraloría Municipal
O/10/CMU/SREPE

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL/DE LA TITULAR DEL ÁREA

Puebla Contigo y con rumbo Gobierno Municipal | Contraloría Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
Aminadab de Jesús de Jesús García
Jefe del Departamento de Entrega Recepción de la Subcontraloría de Responsabilidades y Evolución Patrimonial de la Contraloría Municipal
O/33/CMU/GENE

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE QUIEN CLASIFICA Y TESTA LA INFORMACIÓN

La información es clasificada en virtud de que se considera como personal, toda vez que hace a las personas integrantes de las Comisiones de Entrega-Recepción, a testigos de honor y a la persona representante del Órgano Interno de Control, identificable, lo anterior, de conformidad con el numeral 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, que a la letra señala que se considera información clasificada: "I. la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

000001

ACTA No. CM-SREP-ER- 0153/2021

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla; los artículos 168 y 169 facciones VII y XX de la Ley Orgánica Municipal; 7, 9, 12 fracciones XXI y XXX y 31 fracciones III y IV del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; los Lineamientos que Regulan el Procedimiento de Entrega-Recepción en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como los Criterios de Procedimiento de los Lineamientos que Regulan el Proceso de Entrega-Recepción en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; conforme a los cuales la persona servidora pública al término de su empleo, cargo o comisión deberá entregar a quien la sustituya, todos los recursos patrimoniales que haya tenido a su disposición, así como los documentos y asuntos relacionados con sus funciones; se levanta la presente en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con cero minutos del día quince de octubre de dos mil veintiuno, se reunieron en las oficinas que ocupa la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, con domicilio en Avenida Reforma, número 118, colonia Centro, planta Alta, C.P. 72000, de esta ciudad, el C. Leobardo Rodríguez Juárez, quien deja de ocupar la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y quien hace entrega a la C. María Isabel García Ramos, quien a partir del día quince de octubre de dos mil veintiuno, ocupa la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a efecto de hacer constar el acto de entrega-recepción y quienes se sujetan a la normatividad establecida. ----------

---

----------ANTECEDENTES----------

Está presente en este acto de entrega-recepción la C. Judith Catalina Vicente Rodríguez, adscrita a la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, comisionada mediante el oficio número CM/001/10/2021 de fecha quince de octubre de dos mil veintiuno, identificándose con credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector número [redacted] la cual concuerda fielmente con sus rasgos fisonómicos y

La información es clasificada en virtud de que se considera como personal, toda vez que hace a las personas integrantes de las Comisiones de Entrega-Recepción, a testigos de honor y a la persona representante del Órgano Interno de Control, identificable, lo anterior, de conformidad con el numeral 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, que a la letra señala que se considera información clasificada: *I. la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

al reverso de la misma se aprecia una firma que reconoce como suya, por ser ésta la que utiliza para validar estos actos jurídicos. ----------

----------PERSONALIDAD DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE ENTREGA----------

Por sus generales, la persona servidora pública que entrega, el C. Leobardo Rodríguez Juárez, manifiesta llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad [redacted] de [redacted] años de edad, de estado civil [redacted] y con domicilio particular en [redacted], identificándose con credencial oficial con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de clave de elector [redacted] la cual concuerda fielmente con sus rasgos fisonómicos y al reverso de la misma se aprecia una firma que reconoce como suya por ser ésta la que utiliza para validar todos sus actos jurídicos, autorizando para que se le notifique además de su domicilio al correo electrónico [redacted] y al número celular [redacted] ----------

----------PERSONALIDAD DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE RECIBE----------

Por sus generales, la persona servidora pública que recibe, la C. María Isabel García Ramos manifiesta llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad [redacted] de [redacted] años de edad, de estado civil [redacted] y con domicilio particular en [redacted] identificándose con credencial oficial con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de clave de elector [redacted] la cual concuerda fielmente con sus rasgos fisonómicos y al reverso de la misma se aprecia una firma que reconoce como suya por ser ésta la que utiliza para validar todos sus actos jurídicos, autorizando para que se le notifique además de su domicilio al correo electrónico [redacted] y al número celular [redacted] ----------

----------PERSONALIDAD DE LAS PERSONAS DESIGNADAS COMO TESTIGOS----------

La persona servidora pública que entrega, designa como testigo de asistencia al [redacted], manifiesta llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad [redacted], de [redacted] años de edad, de estado civil [redacted] y con domicilio particular [redacted], identificándose con credencial oficial con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de clave de elector

La información es clasificada en virtud de que se considera como personal, toda vez que hace a las personas integrantes de las Comisiones de Entrega-Recepción, a testigos de honor y a la persona representante del Órgano Interno de Control, identificable, lo anterior, de conformidad con el numeral 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, que a la letra señala que se considera información clasificada: *I. la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

ACTA No. CM-SREP-ER- 0153/2021

[redacted], la cual concuerda fielmente con sus rasgos fisonómicos y al reverso de la misma se aprecia una firma que reconoce como suya por ser ésta la que utiliza para validar todos sus actos jurídicos, autorizando para que se le notifique además de su domicilio al correo electrónico [redacted] y al número celular [redacted] ----------

---

La persona servidora pública que recibe designa como testigo de asistencia a [redacted] manifiesta llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad [redacted], de [redacted] años de edad, de estado civil [redacted] y con domicilio particular en [redacted] identificándose con credencial oficial con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de clave de elector [redacted], la cual concuerda fielmente con sus rasgos fisonómicos y al reverso de la misma se aprecia una firma que reconoce como suya por ser ésta la que utiliza para validar todos sus actos jurídicos, autorizando para que se le notifique además de su domicilio al correo electrónico [redacted] y al número celular [redacted]
Dichos testigos aceptan el nombramiento y protestan cumplir fiel y legalmente con el cargo conferido, acto seguido y una vez acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes de esta diligencia, se proceden a entregar los documentos que contienen la información relacionada con los asuntos de su competencia, así como de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, por lo que para estos efectos, se hace entrega de los informes y formatos anexos conforme a lo siguiente: ----------

---

Contenido	Subtítulo	Folio del 001 al (último 1,306)	Observaciones
	MARCO JURÍDICO		
Anexo 1	Relación de Instrumentos Jurídicos.	001-007	APLICA/SE ANEXA CD
	INFORME DE ASUNTOS A CARGO		
Anexo 2	Informe.	008-0023	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 2.1	Diagnóstico – Temas Prioritarios.	0024-0033	APLICA/SE ANEXA CD
	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA		

Anexo 3	Plan Municipal de Desarrollo.	0034-0034	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 3.1	Programas Presupuestarios y su Evaluación.	0035-0037	APLICA/SE ANEXA CD
	SITUACIÓN PRESUPUESTAL		
Anexo 4	Presupuesto de Ingresos y Egresos	0038-0038	APLICA/SE ANEXA CD
	SITUACIÓN FINANCIERA		
Anexo 5	Cuenta Pública.	0039-0040	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 5.1	Documentación Presentada a la Auditoría Superior del Estado de Puebla.	0041-0046	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 5.2	Documentación Entregada por el Despacho de Auditoría Externa al Municipio.	0047-0047	N/A
Anexo 5.3	Documentación Comprobatoria por Fuente de Financiamiento.	0048-0075	APLICA
Anexo 5.4	Sistemas Contables, Presupuestales, Programáticos y Administrativos.	0076-0121	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 5.5	Expedientes Tributario.	0122-0123	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 5.6	Deuda Pública.	0124-0126	APLICA/SE ANEXA CD
	RECURSOS FINANCIEROS		
Anexo 6	Arqueos de Caja – Fondo Fijo o Variable.	0127-0128	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 6.1	Arqueo de Caja.	0129-0130	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 6.2	Cuentas Bancarias Vigentes.	0131-0179	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 6.3	Conciliación Bancaria al Cierre de la Administración.	0180-0277	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 6.4	Relación del Último Cheque Expedido por cada una de las Cuentas Bancarias.	0278-0279	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 6.5	Relación de Cancelación de Cuentas Bancarias.	0280-0280	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 6.6	Relación de Cheques Expedidos por Entregar y/o Transferencias por Realizar a Beneficiarios.	0281-0287	APLICA/SE ANEXA CD

Anexo 6.7	Relación de Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes.	0288-0288	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 6.8	Relación de Derechos a Recibir Bienes o Servicios.	0289-0292	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 6.9	Relación de Pasivos Corto / Largo Plazo.	0293-0298	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 6.10	Relación de Padrones Actualizados de Usuarios y Contribuyentes.	0299-0300	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 6.11	Inventario de Formas Valoradas por Utilizar.	0301-0307	APLICA
	RECURSOS MATERIALES		
Anexo 7	Relación de Bienes Muebles, Electrónicos y Otros.	0308-0378	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 7.1	Inventario de Bienes Inmuebles y los Documentos que Amparan su Propiedad.	0379-0379	N/A
Anexo 7.1.B	Relación de Escrituras Públicas.	0380-0380	N/A
Anexo 7.2	Inventario de Almacén.	0381-0383	APLICA
Anexo 7.3	Inventario de Bienes Biológicos - Fauna.	0384-0384	N/A
Anexo 7.4	Inventario de Bienes Biológicos - Flora.	0385-0385	N/A
Anexo 7.5	Relación de Cajas Fuertes.	0386-0386	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 7.6	Relación de Llaves.	0387-0403	APLICA
Anexo 7.7	Sellos Oficiales.	0404-0604	APLICA
Anexo 7.8	Inventario de Obras, Proyectos y Acciones en Proceso.	0605-0605	N/A
Anexo 7.9	Inventario de Obras, Proyectos y Acciones Terminadas.	0606-0606	N/A
	RECURSOS HUMANOS		
Anexo 8	Estructura Orgánica.	0607-0611	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 8.1	Plantilla de Personal.	0612-0623	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 8.2	Relaciones de Expedientes de Personal.	0624-0624	N/A
	INVENTARIOS DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS		
Anexo 9	Relación de Documentación Física.	0625-1223	APLICA/ SE ANEXA CD
Anexo 9.1	Relación de Documentación Digital.	1224-1246	APLICA

Anexo 9.2	Relación de Convenios, Contratos, Concesiones y Otros Instrumentos Jurídicos Vigentes.	1247-1249	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 9.3	Relación de Libros de las Sesiones del Cabildo / Órgano de Gobierno.	1250-1250	N/A
	RELACIÓN DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS		
Anexo 10	Relación de Observaciones.	1251-1252	N/A
	OTROS		
Anexo 11	Asuntos en Trámite.	1253-1302	APLICA/SE ANEXA CD
	DOCUMENTACIÓN DE DESEMPEÑO		
Anexo 12	Control Interno.	1303-1305	APLICA/SE ANEXA CD
Anexo 12.1	Transparencia.	1306-1306	APLICA/SE ANEXA CD

Acto seguido el C. Leobardo Rodríguez Juárez, manifiesta que hace entrega física de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, toda vez que los titulares de las Unidades Administrativas, son responsables de cada una de sus funciones, así como de la guarda y custodia de los recursos humanos, materiales y financieros que tienen asignados para el desempeño de las mismas, por lo anterior y para los efectos legales administrativos a continuación se detallan las Direcciones y Unidades Administrativas adscritas directamente a la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. ----------

---

Unidad Administrativa	Responsable
Secretaría Técnica	Maria del Sol Cortes Bautista
Unidad de Apoyo Técnico	Maria del Sol Cortes Bautista
Enlace Administrativo	Myrna Ariadna Zafra Maldonado
Dirección de Ingresos	Ana Luisa Rodríguez López
Dirección de Contabilidad	Diana Edith Salcedo Flores
Dirección de Catastro	Juan Martín Fragoso Fuentes
Dirección de Egresos y Control Presupuestal	Minerva Maygunida Galindo Cervantes
Dirección Jurídica	Christian Hernández Arellano
Unidad de Normatividad y Regulación Comercial	Yannet González Landa

Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

ACTA No. CM-SREP-ER- 0153/2021

Gerencia de Gestión de Fondos	Gabriela Reséndiz Hernando

El C. Leobardo Rodríguez Juárez, persona servidora pública que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. Los informes, formatos, documentos, anexos y los Criterios de Procedimiento de los Lineamientos que Regulan el Proceso de Entrega-Recepción en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, son parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, las cuales están foliadas en forma consecutiva. ----------

Cabe señalar que la presente Acta, en términos de lo previsto por el artículo 26 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla no exime a la persona servidora pública que entrega de la determinación de otras responsabilidades, conforme a las diversas disposiciones legales aplicables, con motivo del ejercicio de sus atribuciones y desempeño de su función, que pudieran llegar a determinarse con posterioridad por la autoridad competente. ----------

---

La presencia de la persona representante de la Contraloría Municipal sólo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de entrega-recepción se realice conforme a la normatividad aplicable; por consiguiente, no avala su contenido, ni el de sus anexos, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, la C. María Isabel García Ramos, recibe del C. Leobardo Rodríguez Juárez, toda la información, recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos, por lo cual en congruencia a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla, quien recibe contará con un término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente de la conclusión del acto, periodo dentro del cual procederá a la verificación y validación del contenido de los anexos del acta; en el supuesto de que la persona servidora pública entrante observe existencia de irregularidades podrá solicitar a la persona servidora pública saliente que realice las aclaraciones pertinentes; una vez notificadas las observaciones a la persona servidora pública saliente y ésta no las subsane en el plazo

correspondiente, se deberá dar vista al órgano interno de control.----------
---

---------- DE LA DESTRUCCIÓN DE SELLOS----------

Con fundamento en el artículo 31 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del inciso k) del Acta de Instalación de las Comisiones de Transición para la Entrega Recepción de los Ayuntamientos Electo 2021-2024 y Saliente 2018-2021, ambos de la Administración Municipal del Gobierno del Municipio de Puebla, se procede a la entrega física de los sellos que están bajo resguardo de esta dependencia, que con antelación a esta Acta fueron entregados al C. **Leobardo Rodríguez Juárez, en su carácter de Tesorero Municipal saliente**, por conducto de las personas servidoras públicas que suscribieron los resguardos respectivos, para que previo cotejo con lo plasmado en el anexo 7.7 sean destruidos; en este acto, la persona representante de la Contraloría procede a dicha destrucción, por lo que para tal efecto se enlistan con la descripción del Código de la Contraloría y que son los siguientes: ----------

NO.	CÓDIGO	LEYENDA	RESGUARDANTE
	UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL		
1	V/71/TM/UNRC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	Magdalena Selene Cervantes Silverio
2	V/70/TM/UNRC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	Magdalena Selene Cervantes Silverio
3	V/69/TM/UNRC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	Magdalena Selene Cervantes Silverio
4	V/68/TM/UNRC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	Magdalena Selene Cervantes Silverio
5	V/67/TM/UNRC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / UNIDAD DE	Magdalena Selene Cervantes Silverio

		NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	
6	V/66/TM/UNRC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	Magdalena Selene Cervantes Silverio
7	V/65/TM/UNRC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	Magdalena Selene Cervantes Silverio
8	V/64/TM/UNRC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	Magdalena Selene Cervantes Silverio
9	F/61/TM/UNRC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	Magdalena Selene Cervantes Silverio
10	O/60/TM/UNRC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	Magdalena Selene Cervantes Silverio
11	F/63/TM/UNRC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	Gabriel Basilio Maximiliano Mora
12	O/62/TM/UNRC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	Gabriel Basilio Maximiliano Mora
13	F/59/TM/UNRC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	Filiberto Castillo Lechuga
14	O/58/TM/UNRC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / UNIDAD DE	Filiberto Castillo Lechuga

		NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	
15	F/57/TM/UNRC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	Yannet González Landa
16	O/56/TM/UNRC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	Yannet Gonzaléz Landa
17	F/307/TM/RGCM/C	TESORERÍA MUNICIPAL / UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	Yannet González Landa
	GERENCIA DE GESTIÓN DE FONDOS		
18	F/83/TM/GGFO/C	TESORERÍA MUNICIPAL / GERENCIA DE GESTIÓN DE FONDOS	Gabriela Reséndiz Hernando
19	O/82/TM/GGFO/C	TESORERÍA MUNICIPAL / GERENCIA DE GESTIÓN DE FONDOS	Gabriela Reséndiz Hernando
	DIRECCIÓN JURÍDICA		
20	F/85/TM/DJUR/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN JURÍDICA	María Luisa Azcué Flores
21	O/89/TM/DJUR/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN JURÍDICA	María Luisa Azcué Flores
22	O/224/TM/DJUR/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN JURÍDICA	María Luisa Azcué Flores
23	F/86/TM/DJUR/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN JURÍDICA	María Luisa Azcué Flores
24	O/90/TM/DJUR/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN JURÍDICA	María Luisa Azcué Flores
25	F/88/TM/DJUR/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN JURÍDICA	Tannia Daniella Castelazo Gutiérrez
26	F/263/TM/DEEJ/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN JURÍDICA	Tannia Daniella Castelazo Gutiérrez
27	O/92/TM/DJUR/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN JURÍDICA	Silvia Rivera García
28	O/262/TM/DJDE/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN JURÍDICA	Tannia Daniella Castelazo Gutiérrez

29	P/305//TM/OFPR/A	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN JURÍDICA	María del Rocio Lara Solis
	SECRETARÍA TÉCNICA		
30	O/80/TM/STEC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / SECRETARÍA TÉCNICA	María del Sol Cortes Bautista
31	F/81/TM/STEC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / SECRETARÍA TÉCNICA	María del Sol Cortes Bautista
	UNIDAD DE APOYO TÉCNICO		
32	O/225/TM/UATE/C	TESORERÍA MUNICIPAL / UNIDAD DE APOYO TÉCNICO	María del Sol Cortes Bautista
33	F/226/TM/UATE/C	TESORERÍA MUNICIPAL / UNIDAD DE APOYO TÉCNICO	María del Sol Cortes Bautista
	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	
34	O/25/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Minerva Maygunida Cervantes Galindo
35	F/26/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Minerva Maygunida Cervantes Galindo
36	V/8/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Minerva Maygunida Cervantes Galindo
37	V/27/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Minerva Maygunida Cervantes Galindo
38	F/23/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Minerva Maygunida Cervantes Galindo
39	V/17/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Yolanda Marin González
40	F/22/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS	Rebeca Dominguez Saavedra

		Y CONTROL PRESUPUESTAL	
41	V/21/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Rebeca Dominguez Saavedra
42	F/260/TM/DPSR/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Minerva Maygunida Cervantes Galindo
43	V/13/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Arturo Ramos Viveros
44	F/24/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Arturo Ramos Viveros
45	V/12/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Ariosto Emilio Lechuga Aparicio
46	V/20/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Maria Edith Teresa Ochoa Romero
47	V/7/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Ofelia Olguin Aguilar
48	V/10/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	María del Carmen Damián Aguilar
49	V/14/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Maria Valeria Corro Estefanoni
50	V/16/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Maria de Lourdes Gutiérrez Castañeda
51	V/11/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS	Maria de Lourdes Molina Quiroz

		Y CONTROL PRESUPUESTAL	
52	V/19/TM/DIECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Sandra Hernández Huerta
53	V/15/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	María Blanca Soriano Rojas
54	V/18/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Candido Aguilar Velázquez
55	V/254/TM/TMDP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Candido Aguilar Velázquez
56	V/299/TM/DPFD/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Candido Aguilar Velázquez
57	V/271/TM/PAFE/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Candido Aguilar Velázquez
58	V/9/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Roberta Marcela Uvera Saucedo
59	F/6/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Gloria Dolores Rodríguez Medina
60	O/4/TMDECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Gloria Dolores Rodríguez Medina
61	F/5/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Minerva Maygunida Cervantes Galindo
62	O/3/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS	Minerva Maygunida Cervantes Galindo

		Y CONTROL PRESUPUESTAL	
63	V/255/TM/TMDP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Ana Rosa Linda Andrea Vicente Espinosa
64	V/272/TM/RTDE/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Ana Rosa Linda Andrea Vicente Espinosa
65	V/300/TM/PFED/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Ana Rosa Linda Andrea Vicente Espinosa
66	F/28/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Dolores Soto Soto
67	F/295/TM/AMOP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Fernando Macip León
68	V/265/TM/DIEG/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Alejandra Rojas Hernández
69	V/253/TM/CPDP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Fernando Macip León
70	V/302/TM/FEDP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Fernando Macip León
71	O/37/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Erika Hernández Legaria
72	V/221/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Erika Hernández Legaria
73	F/294/TM/DOPC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS	Erika Hernández Legaria

		Y CONTROL PRESUPUESTAL	
74	F/31/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Erika Hernández Legaria
75	F/293/TM/OPAB/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Alejandra Rojas Henrnández
76	F/30/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Alejandra Rojas Henrnández
77	V/264/TM/TMDI/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Alejandra Rojas Henrnández
78	V/303/TM/PAOP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Alejandra Rojas Henrnández
79	V/219/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Alejandra Rojas Henrnández
80	V/222/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	María del Socorro Soto Carvantes
81	V/223/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	María del Socorro Soto Carvantes
82	V/227/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	María del Socorro Soto Carvantes
83	V/228/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	María del Socorro Soto Carvantes
84	V/229/TM/PUAE/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS	María del Socorro Soto Carvantes

		Y CONTROL PRESUPUESTAL	
85	V/230/TM/PUAM/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	María del Socorro Soto Carvantes
86	V/249/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	María del Socorro Soto Carvantes
87	V/257/TM/PNDR/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	María del Socorro Soto Carvantes
88	V/258/TM/FISE/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	María del Socorro Soto Carvantes
89	V/268/TM/FORT/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	María del Socorro Soto Carvantes
90	V/269/TM/FISM/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	María del Socorro Soto Carvantes
91	V/273/TM/TMDF/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	María del Socorro Soto Carvantes
92	V/274/TM/TMFC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	María del Socorro Soto Carvantes
93	V/297/TM/FTDF/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	María del Socorro Soto Carvantes
94	V/298/TM/DOFS/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	María del Socorro Soto Carvantes
95	V/306/TM/DEPR/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS	María del Socorro Soto Carvantes

		Y CONTROL PRESUPUESTAL	
96	V/252/TM/CPDP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Luz Del Carmen Sandoval Xicoténcatl
97	V/220/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Luz Del Carmen Sandoval Xicoténcatl
98	V/266/TM/COPR/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Luz Del Carmen Sandoval Xicoténcatl
99	V/267/TM/DEOP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Luz Del Carmen Sandoval Xicoténcatl
100	V/301/TM/DOPA/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Luz Del Carmen Sandoval Xicoténcatl
101	F/296/TM/PAGD/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Luz Del Carmen Sandoval Xicoténcatl
102	F/256/TM/DOPR/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Irma Medina Suárez
103	F/36/TM/DECP/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	Dolores Soto Soto
	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD		
104	O/72/TM/DCON/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	Mariana Rosas Bravo
105	F/73/TM/DCON/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	Mariana Rosas Bravo
106	V/74/TM/DCON/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	Cesareo Enrique Luna Flores

107	V/75//TM/DCON/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	Cesareo Enrique Luna Flores
108	V/76/TM/DCON/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	Cesareo Enrique Luna Flores
109	V/77/TM/DCON/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	Cesareo Enrique Luna Flores
110	V/78/TM/DCON/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	Cesareo Enrique Luna Flores
111	V/79/TM/DCON/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	Cesareo Enrique Luna Flores
	ENLACE ADMINISTRATIVO		
112	O/1/TM/EADM/C	TESORERÍA MUNICIPAL / ENLACE ADMINISTRATIVO	María Celia Ruth Rodríguez Labastida
113	F/2/TM/EADM/C	TESORERÍA MUNICIPAL / ENLACE ADMINISTRATIVO	María Celia Ruth Rodríguez Labastida
	DIRECCIÓN DE INGRESOS		
114	O/95/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	María del Carmen Hernández Miravete
115	F/96/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	María del Carmen Hernández Miravete
116	F/108/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Luis César Arroyo Pérez
117	O/112/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Luis César Arroyo Pérez
118	F/111/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Elsa Karina Díaz Mendoza
119	F/110/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	María Natividad Martina Olivera Merino
120	F/109/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Jenniffer Karina Sánchez de los Santos
121	F/113/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	José Ernesto Avilés Bastida
122	F/114/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Maricela Bretón Ramos
123	F/115/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	José Ernesto Avilés Bastida
124	F/116/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Carolina Balderas Tlacuahuac

125	F/118/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Fabiola Anzaldo Ramírez
126	F/231/TM/DIDC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Miguel Sebastián Díaz Mendoza
127	F/233/TM/DIDC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	José Ernesto Avilés Bastida
128	F/122/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Hugo Jonathan Vázquez Calzada
129	F/124/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	José Luis Armando León Cortés
130	F/125/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Socorro Vázquez Barona
131	F/126/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	José Serafín González Lara
132	F/234/TM/DIDC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Víctor Flores Gasca
133	F/238/TM/DIDC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Maricela Soto Ramírez
134	F/134/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	José Ernesto Avilés Bastida
135	F/278/TM/VTRE/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Judith Reyes Carrera
136	F/136/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	María Guadalupe Palacios Güemes
137	F/137/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	José Ernesto Avilés Bastida
138	F/138/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Arturo González Soto
139	F/140/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Marisol Fernández Martínez
140	F/141/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Miguel Ángel Muñoz García
141	F/142/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Norma Elena de la Fuente Martínez
142	F/239/TM/DIDC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	José Ernesto Avilés Bastida
143	F/240/TM/DIDC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	José Ernesto Avilés Bastida
144	F/279/TM/TTES/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	José Ernesto Avilés Bastida
145	F/146/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Sarahy Alonso Viveros
146	F/242/TM/DIDC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	María de Lourdes Martínez González

147	F/148/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Silvia Casian Caballero
148	F/149/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	José Rafael Morales Hernández
149	F/243/TM/DIDC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	José Ernesto Avilés Bastida
150	F/152/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Rosaura Luna González
151	F/281/TM/CNNO/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Adriana Cerón Martínez
152	F/282/TM/CNES/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	José Ernesto Avilés Bastida
153	F/166/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	José Ernesto Avilés Bastida
154	F/283/TM/CNSS/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Juan Arturo Tomas Andrade
155	F/284/TM/CNOH/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Rodolfo Domínguez Domínguez
156	F/172/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	María del Rocío Lara Solís
157	F/245/TM/DIDC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Lucila Concepción Muñoz Morales
158	F/286/TM/SSES/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Fernando López Ramos
159	F/288/TM/SSET/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Juan Carlos Torres Ramírez
160	F/246/TM/DIDC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Emelia Araceli Hernández Mey
161	F/187/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Susana Vidal Romero
162	F/247/TM/DIDC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Ricardo Faustino Hernández Oliver
163	F/190/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Luciana Verónica Rosete Sánchez
164	F/289/TM/OCRO/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Angélica Ortega Cortés
165	F/193/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Silvia Adriana Torres Castillo
166	F/195/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Lerina Nohemí Pavón Quintero
167	F/290/TM/OCCO/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Lorena Donath Vargas
168	F/199/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Mercedes Graciela Uvera Pérez

169	F/201/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	María del Pilar Camacho Olvera
170	V/203/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	José Ernesto Avilés Bastida
171	V/206/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	José Ernesto Avilés Bastida
172	V/208/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Fernando Fortíz Hernández
173	V/209/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Maria Elena Perea Rojas
174	F/210/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Fernando Fortíz Hernández
175	F/214/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Fernando Fortiz Hernández
176	F/248/TM/DIDC/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Lorena Jaqueline Ramírez Muñoz
177	O/216/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Lorena Jaqueline Ramírez Muñoz
178	F/97/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	María Teresa Santiago Ramírez
179	O/261/TM/DCRI/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	María Teresa Santiago Ramírez
180	O/100/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Carlos González Acatecatl
181	O/101/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Rita Romero Sánchez
182	O/102TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Rafael Hernández Rivera
183	O/103/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Nohemi Quetzali Gonzalez Fuentes
184	O/104/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Gloria Ricaño Villalba
185	O/105/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Verónica Reyes Mariscal
186	O/106/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Amalia Álvarez Reyes
187	O/107/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Sergio Efrain Sánchez Gutiérrez
188	F/98/TM/DING/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE INGRESOS	Ariana Sevilla Coyotl
	DIRECCIÓN DE CATASTRO		
189	F/276/TM/CAOP/C	TESORERIA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE CATASTRO	Martha Aida Gómezx Villegas
190	O/46/TM/DCAT/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE CATASTRO	Martha Aida Gfómez Villegas

191	O/47/TM/DCAT/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE CATASTRO	Yamin Gisela Manoatl Romano
192	V/304/TM/DCPT/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE CATASTRO	José Uriel Juarez Jimenez
193	F/292/TM/FAPR/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE CATASTRO	Ana Laura Juarez Torres
194	O/291/TM/ACPR/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE CATASTRO	Ana Laura Juarez Jimenez
195	O/49/TM/DCAT/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE CATASTRO	Jessica Santos Alvarado
196	F/50/TM/DCAT/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE CATASTRO	Jessica Santos Alvarado
197	F/52/TM/DCAT/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE CATASTRO	Veronica Morales Juarez
198	O/51/TM/DCAT/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE CATASTRO	Veronica Morales Juarez
199	F/53/TM/DCAT/C	TESORERÍA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE CATASTRO	Veronica Morales Juarez
	OFICINA DEL TESORERO		
200	F/94/TM/OTMU/C	TESORERÍA MUNICIPAL / OFICINA DEL TESORERO	Brisa Luisa Luna Zainos
201	O/93/TM/OTMU/C	TESORERÍA MUNICIPAL / OFICINA DEL TESORERO	Brisa Luisa Luna Zainos

La presente Acta es elaborada en tres tantos originales perfectamente legibles, la cual se encuentra conformada por esta acta, los anexos correspondientes y los Criterios de Procedimiento de los Lineamientos que Regulan el Proceso de Entrega-Recepción en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y copias de las identificaciones de las personas que en ésta intervienen, entregando el primer tanto a la persona servidora pública que entrega, el C. Leobardo Rodríguez Juárez, el segundo tanto a la persona servidora pública que recibe la C. María Isabel García Ramos y el tercer tanto queda bajo la guarda y custodia de la Contraloría Municipal, en la Subcontraloría de Responsabilidades de Evolución Patrimonial, para los efectos a que haya lugar. ----------

---

Las personas intervinientes se hacen sabedoras de las penas en que incurren por el mal uso que se haga de los datos personales que se plasman en la presente acta, por lo cual, de conformidad a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, no podrá ser utilizado dato personal alguno, para un fin distinto al que requiere la presente acta. ----------

---

----------OTROS HECHOS: ----------

Acto seguido la persona representante de la Contraloría Municipal procede a informar de la obligación de la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, para lo cual y de acuerdo con los artículos 32 y 33 de Ley General de Responsabilidades Administrativas, el C. Leobardo Rodríguez Juárez cuenta con 60 días naturales para la presentación de la Declaración de Conclusión y la C. María Isabel García Ramos cuenta con 60 días naturales, contados a partir del ingreso al encargo, para la presentación de la Declaración Inicial. ----------

---

Que la persona servidora pública que recibe manifiesta: Manifiesto que en este acto no se recibió para su destrucción el sello con número de sello O/49/TM/DCAT/C que se encontraba a resguardo de Jessica Santos Alvarado adscrita a la Dirección de Catastro.----------

---

Que la persona servidora pública que entrega manifiesta: Manifiesto que en este acto se entrega en sobre cerrado dispositivo de usb que contiene la firma FIEL y sobre cerrado con la relación de cheques en existencia de las cuentas bancarias. --

---

Cierre del acta. Previa lectura de la presente acta administrativa, y no habiendo nada más que hacer constar, se da por concluida a las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. ----------

---

----------CONSTE----------

Por la dependencia

Persona servidora pública que entrega	Persona servidora pública que recibe
C. LEOBARDO RODRÍGUEZ JUÁREZ	C. MARÍA ISABEL GARCÍA RAMOS

La información es clasificada en virtud de que se considera como personal, toda vez que hace a las personas integrantes de las Comisiones de Entrega-Recepción, a testigos de honor y a la persona representante del Órgano Interno de Control, identificable, lo anterior, de conformidad con el numeral 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, que a la letra señala que se considera información clasificada: *I. la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

ACTA No. CM-SREP-ER- 0153/2021

Por la Contraloría Municipal

C. JUDITH CATALINA VICENTE RODRÍGUEZ

Testigos de Asistencia

[redacted]

[redacted]

----------FIN DE ACTA----------